



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAPI

Secretaría Ejecutiva de
Administración de Proyectos de
Infraestructura

Tel: 2216-6100
Ext: 110454, 110550
Correo: seapi@unah.edu.hn

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-065-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 04 de Noviembre de 2025

A: Ing. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 04 de Noviembre de 2025

En respuesta a su solicitud de fecha 04 de Noviembre de 2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN NO. 06-2025-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ”**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:

Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS
Número: 0267



Año Académico “José Dionisio de Herrera”
“La Educación es la primera necesidad de la República”



OFICIO SEAPI-UNAH No. 2510-2025
04 de noviembre de 2025

Licenciada

GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS, CPC No. 0267

Ingeniera

GABRIELA MARÍA CASTILLO ESTRADA, CPC No. 0266

Compradores Pùblicos Certificados, SEAPI-UNAH

REF: Solicitud de Certificación de documentos por el
Comprador Pùblico Certificado (CPC)

Estimadas Compradores Pùblicos Certificados:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de solicitar la Certificación del documento Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ”**, ubicado en el Centro Tecnológico Universitario UNAH-TEC-Danlí, en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso.

Lo anterior se solicita para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44-A, 44-B y 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la CIRCULAR No. ONCAE-009-2019 emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE en fecha 15 de marzo de 2019.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Línea del POA Institucional donde se encuentra el proyecto;
2. Línea del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC donde se encuentra el proyecto;
3. Original y copia del Pliego de Condiciones, incluye Bases, Planos, Especificaciones Técnicas y Lista de Cantidadades el documento contiene doscientos sesenta y seis (266) páginas;
4. Copia del Dictamen del Departamento Legal de la UNAH, Oficio DL 1603-2025, de fecha 31 de octubre de 2025;
5. Copia del Acuerdo de Rectoría No. 3284-2025 de fecha 24 de octubre de 2025, mediante el cual se autoriza a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI, el inicio del proceso de contratación, en



Año Académico “José Dionisio de Herrera”

“La Educación es la primera necesidad de la República”

**UNAH**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS**SEAPI**Secretaría Ejecutiva de
Administración de Proyectos de
Infraestructura

Tel: 2216-6100
Ext: 110454, 110550
Correo: seapi@unah.edu.hn

cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado;

6. Comprobante de la Estructura Presupuestaria Fuente 12B, Programa 3-01-01, Código 259, Objeto del Gasto 47110;
7. Copia del Oficio No.1116. DPYF/DPYA de fecha 30 de octubre de 2025, de Dictamen de Disponibilidad Financiera de la Estructura Presupuestaria 3-01-01-259 para el Objeto del Gasto 47110;
8. Copia de la documentación de antecedentes del proyecto, contiene ocho (08) páginas.
9. Copia del Aviso de Invitación a Licitación Pública Nacional LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH firmado por el Señor Rector.
10. Formulario FCPC-04 de Aseguramiento del Pliego de Condiciones por parte del Comprador Público Certificado.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,



ING. RENÉ ANDRÉS GIRON VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

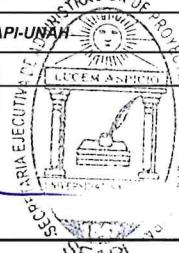


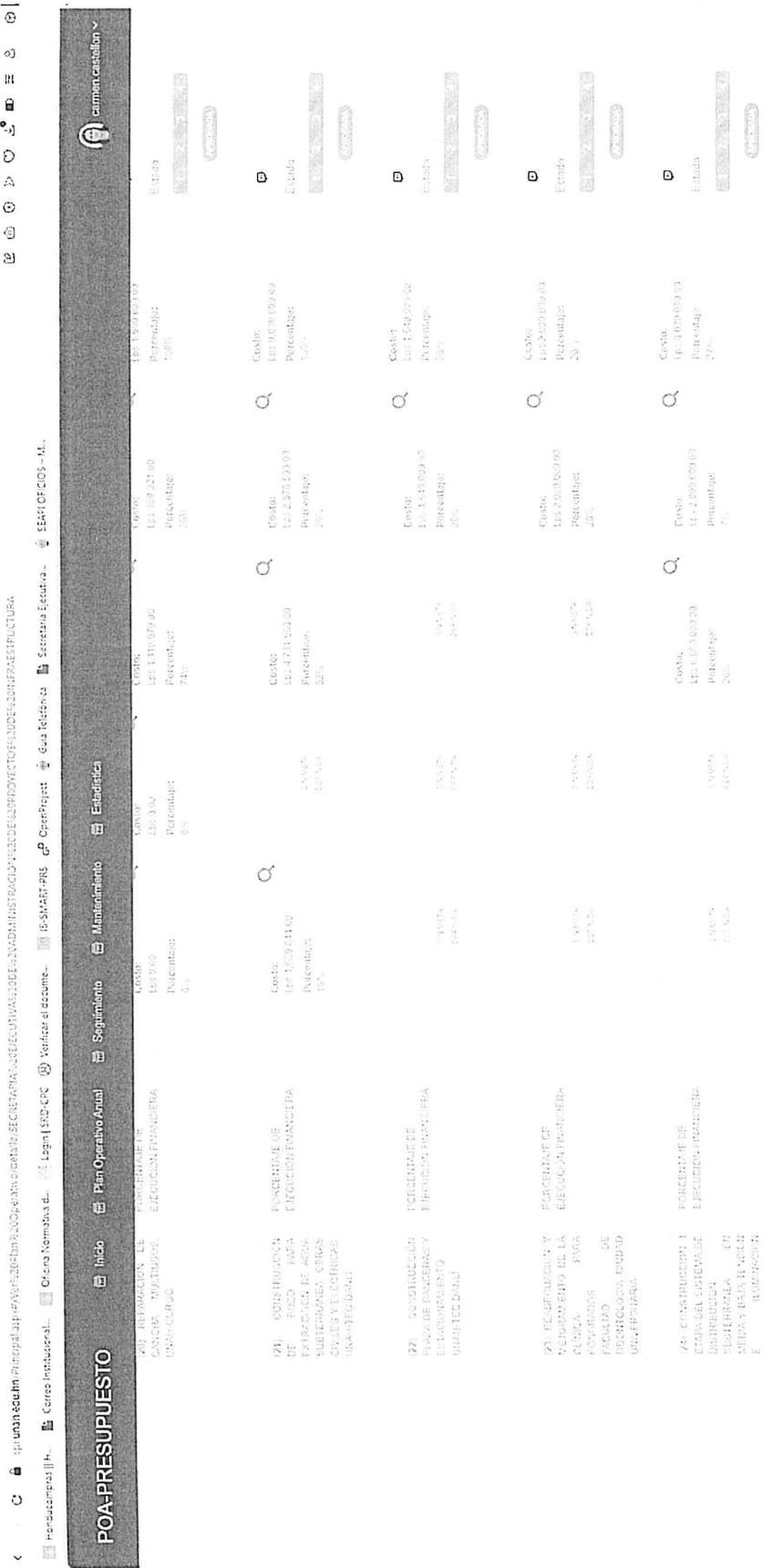
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH
cc: Expediente del Proyecto, SEAPI-UNAH
gmci



Año Académico "José Dionisio de Herrera"
"La Educación es la primera necesidad de la República"

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA				
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH			Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ"				
TIPO DE ASEGURAMIENTO:				
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>				
OTRO <input type="checkbox"/>				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEAPI				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	/		
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	/		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	/		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO	/		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	/		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	/		
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	/		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	/		
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	/		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORÍA LEGAL	/		
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	/		
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	/		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	/		
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS			NOMBRE: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH			CPC N° 0267	
FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2025			FECHA: 04/11/2025	
FIRMA 			FIRMA 	





PACC Unidad Ejecutora | Proceso de Contratación

[Regresar \(http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue\)](http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue)

Información General

Nombre de la Adquisición:	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. - Construcción Plaza de Banderas y Estacionamiento UNAH-TEC-DANLÍ.
Normativa:	Nacional
Tipo de Adquisición:	Obras
Fuente:	12 - Recursos Propios
Monto estimado:	L. 8,200,000.00
Modalidad de Contratación:	<input checked="" type="radio"/> Proceso de Contratación <input type="radio"/> Compra por Catálogo Electrónico <input type="radio"/> Compra Directa
Modalidad Asignada por el Sistema:	Licitación Pública Nacional

Fechas estimadas

Convocatoria a participar:	21/07/2025
Recepción y apertura de ofertas:	30/08/2025
Evaluación de las ofertas:	31/08/2025
Notificación de resultados a oferentes:	15/09/2025
Fecha estimada firma contrato:	30/09/2025

Datos de Adjudicación

Monto del Contrato:

Datos de la Contratación

Firma del contrato:

No. del Contrato:

Monto del Contrato:

Enlace para ver el contrato:

Listado de CUBS

Buscar:

CUBS	Objeto del Gasto	Descripción	Monto
81101513	24710	Gestión de construcción de edificios	8,200,000.00

Mostrar registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior Siguiente

PACC										
Aprobación	Código	Nombre de la Adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Monto Adjudicado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Usuario	Justificación
Aprobado	58465	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. - COMPRA DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	25,100.00	21,687.60	2025-03-31	Compra Menor, mínimo 1 cotización	Papelería y Útiles de Oficina
Aprobado	58464	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. - Construcción I Etapa Cercado Perimetral, UNAH-CUROC.	Nacional	Obras	12 - Recursos Propios	4,300,000.00	0.00	2025-09-30	Licitación Pública Nacional	
Aprobado	58463	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. - Construcción Plaza de Banderas y Estacionamiento UNAH-TEC-DANLÍ.	Nacional	Obras	12 - Recursos Propios	8,200,000.00	0.00	2025-09-30	Licitación Pública Nacional	
Aprobado	58462	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. - Readección y Mejoramiento de la Necróteca, Facultad de Ciencias Médicas.	Nacional	Obras	12 - Recursos Propios	46,943,574.00	0.00	2025-09-30	Licitación Pública Nacional	



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Oficina de
La Abogada
General

Tel: (504) 2216-7047/48/49
Ext: 110404
Correo: asesoria.legal@unah.edu.hn

OFICIO DL 1603-2025

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. - DEPARTAMENTO
LEGAL. - Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, M.D.C., a los treinta y
un (31) días de octubre de dos mil veinticinco (2025).

VISTO: Para emitir **DICTAMEN LEGAL** sobre el proyecto de **PLIEGO DE
CONDICIONES**, para el Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 06-2025-
SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de “**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE
BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**”, ubicado en el Centro
Tecnológico Universitario NAH-TEC-Danlí, em la ciudad de Danlí, departamento de El
Paraíso, a requerimiento de la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de
Infraestructura (SEAPI), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH),
mediante Oficio SEAPI-UNAH-No. 2468-2025.

ANTECEDENTES

I.- Mediante **Oficio SEAPI No. 2393-2025** de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil
veinticinco (2025), la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
(SEAPI) solicitó autorización al Rector de la UNAH, Abg. Odir Aaron Fernández Flores,
para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 06-2025-SEAPI-
UNAH correspondiente al proyecto de “**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y
ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**”, ubicado en el Centro Tecnológico
Universitario NAH-TEC-Danlí, em la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso.

II.- Mediante **ACUERDO DE RECTORIA No. 3284-2025** la Rectoría de la UNAH como
órgano contratante, autorizó a la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de
Infraestructura (SEAPI), para que realice el Proceso de la Licitación Pública Nacional, LPN
No. 06-2025-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de “**CONSTRUCCIÓN PLAZA
DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**”, ubicado en el Centro
Tecnológico Universitario NAH-TEC-Danlí, em la ciudad de Danlí, departamento de El
Paraíso, para lo cual ordenó proceder conforme a lo establecido en la Ley de Contratación
del Estado y su Reglamento y demás legislación vigente.

ANALISIS JURIDICO

CONSIDERANDO (1): Que, la Ley de Contratación del Estado (LCE) en su artículo 23,
establece que: “*Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la
administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y*



Año Académico “José Dionisio de Herrera”

“La Educación es la primera necesidad de la República”



A

Ingresos # 1153



técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparara, asimismo, los pliegos de condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato[...]"). La Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), planificó mediante el Plan Anual de Compras y Contratación (PAAC) y el Plan Operativo Anual (POA), el proyecto de **CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**, junto a los estudios y diseños debidamente concluidos y actualizados en función de la necesidad a satisfacer.

CONSIDERANDO (2): Que, conforme al artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado las actuaciones previas se consideran "a) *Factibilidad técnica y económica, acreditada con los estudios correspondientes cuando el caso lo amerite;* b) *Planos de la obra a ejecutar y sus principales características, o descripción técnica de los trabajos cuando su naturaleza lo amerite;* c) *Presupuesto general que comprenda la estimación de todos los costos y gastos;* d) *Estimación del plazo de ejecución total o por etapas;* e) *Fuente de financiamiento, incluyendo la disponibilidad presupuestaria;* f) *Disponibilidad de los inmuebles necesarios, incluyendo su expropiación cuando fuere requerida;* g) *Evaluación de impacto ambiental cuando fuere requerido y licencia ambiental, en su caso;* h) *Las demás que se estimen necesarias.*". En tal sentido, deberá de constar en el Expediente Administrativo de Contratación del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ"**, que se han realizado todas las actuaciones previas exigidas por la Ley, en virtud, a que estas son requisitos indispensables que tienen como finalidad asegurar la correcta ejecución de las contrataciones de obras.

CONSIDERANDO (3): Que, el artículo 24 de la LCE establece que: "Para los fines de determinar el procedimiento correspondiente, el órgano responsable de la contratación tomará en cuenta el monto, en el momento de la convocatoria, de todas las formas de remuneración, incluyendo el costo principal y el valor de los fletes, seguros, intereses, derechos o cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la contratación". Que la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), después de haber concluido los estudios y diseños debidamente actualizados, así como las especificaciones generales y técnicas en función de las necesidades a satisfacer, preparó la estimación presupuestaria para el proyecto, la cual deberá de constar





en el expediente administrativo de contratación, por ser el monto que se utilizó para determinar la modalidad de contratación correspondiente para este proceso, es de señalar, que conforme al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) se estableció como monto estimado para el proyecto de **“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ”**, la cantidad de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L8,200,000.00)**.

CONSIDERANDO (4): Que, el artículo 38 de la Ley de Contratación de Estado manda que: *“Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes: 1) Licitación Pública; 2) Licitación Privada; 3) Concurso Público; 4) Concurso Privado; y 5) Contratación Directa. [...]”* En las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se determinarán los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas”, y siendo que en lo referente a los Contratos de Obras Públicas, se determina el las Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 que, de L. 4,000,000.01 en adelante procede la modalidad de contratación de Licitación Pública, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos, determinó que amparado en la estimación presupuestaria para el **“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ”**, ubicado en el Centro Tecnológico Universitario NAH-TEC-Danlí, en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, lo correspondiente es realizar un procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Pública**, la determinación de la modalidad del presente proceso deberá estar debidamente sustentada en el Expediente de contratación, y es competencia de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos que el cumplimiento de este requisito y la determinación de su modalidad este conforme a la Ley por ser la unidad ejecutora delgada de llevar a cabo el presente proceso de contratación lo anterior conforme a lo que dispone el artículo 32 párrafo segundo de la LCE.

CONSIDERANDO (5): Que, el artículo 26 de la LCE establece: *“Una vez verificados los requisitos previos, se dará inicio al procedimiento de contratación mediante decisión de la autoridad competente”*. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en uso de las facultades que la Ley Orgánica de la UNAH le confiere, mediante Acuerdo de Rectoría No. 3284-2025 de fecha 24 de octubre de 2025, autorizó dar inicio a los trámites correspondientes al proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.06-2025-SEAPI-UNAH que tiene por objeto la **“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y**



AK



Año Académico “José Dionisio de Herrera”

“La Educación es la primera necesidad de la República”



ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ”, ordenando proceder conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, para efectos legales y del cumplimiento de la norma, se deberá de entender que la documentación que constate el cumplimiento de los requisitos previos exigidos por la Ley deberán de formar parte del expediente administrativo que se formara para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.06-2025-SEAPI-UNAH que tiene por objeto la “**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**”.

CONSIDERANDO (6): Que, el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado; “*Tan pronto se adopte la decisión de contratar; [...] el órgano que desempeñe estas funciones- [...] preparará el pliego de condiciones. Con tal propósito se observarán los modelos tipo que preparará la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, los cuales, con las características especiales de cada contratación, serán de aplicación uniforme en las licitaciones para obras o suministros de naturaleza similar. La correspondiente Asesoría Legal deberá examinar la congruencia de estos documentos con la Ley y el presente Reglamento, así como con cualquier otra norma legal o reglamentaria aplicable; si fuere necesario deberán introducirse las modificaciones correspondientes*”.

CONSIDERANDO (7): Que, la Ley de Contratación del Estado, en su artículo 41, establece: “*Considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normarán el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse*”. El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 85 establece: “*Cumplidos los requisitos previos de contratación, según disponen los artículos y párrafo del Reglamento, el procedimiento de licitación pública se iniciará con la preparación del pliego de condiciones y concluirá con la adjudicación y formalización del contrato [...]*”. En cumplimiento de la Ley y en seguimiento al procedimiento de contratación, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), preparó el **Pliego de Condiciones y los demás documentos que normarán este procedimiento de Contratación Pública**, así como, las condiciones generales y especiales del contrato a celebrarse, considerando el Modelo Tipo preparado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE), estableciendo igualmente todos los requerimientos y especificaciones generales y técnicas, mismos que deberán de ser atendidos por cada uno de los oferentes con la finalidad de satisfacer la necesidad de la “**CONSTRUCCIÓN PLAZA**





DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ”, ubicado en el Centro Tecnológico Universitario NAH-TEC-Danlí, en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso.

CONSIDERANDO (7): Que, evaluado que fue el Pliego de Condiciones sometido dictamen legal para el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH, que tiene por objeto llevar a cabo el proyecto de “**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**”, el Departamento Legal encuentra que ha sido preparado conforme al Modelo Tipo elaborado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), especificando la descripción de las obra que constituyen el objeto de la licitación, las instrucciones a los licitantes para preparar sus ofertas, los requisitos que estas deben cumplir, los requerimientos técnicos generales y específicos, los términos para llevar a cabo la obra, las bases del procedimiento hasta la adjudicación y formalización del contrato, los plazos de cada una de sus etapas, las diferentes garantías que se deberán de constituir, los criterios para evaluación de las ofertas, los planos constructivos, así como, las condiciones generales y especiales del contrato.

Que, de igual forma, se establece que conforme al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 102: “*Los planos y las especificaciones técnicas de las obras formarán parte de los pliegos de condiciones; [...] Los planos y las especificaciones técnicas deberán consignar en forma clara las características de las prestaciones requeridas.*”.

Sin embargo, se recomienda suprimir del apartado CEC 2.3 (i) Condiciones Especiales del Contrato que el Informe de Análisis y Evaluación de las ofertas, forma parte del Contrato, en virtud que conforme al artículo 136 del RLCE este solo constituye una recomendación para el órgano contratante, aunado a lo anterior, es recomendable establecer un método de evaluación para el personal clave solicitado en el apartado CEC 9.1. (i) Condiciones Especiales del Contrato, permitiendo de esta manera corroborar la capacidad necesaria del personal que se ha requerido.



CONSIDERANDO (8): Que, el Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado Dispone que: “*La decisión inicial deberá indicar expresamente los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación. Excepcionalmente podrá darse inicio a un procedimiento de contratación sin que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin el*

AV



Año Académico “José Dionisio de Herrera”
“La Educación es la primera necesidad de la República”



cumplimiento de este requisito; en el pliego de condiciones o en los términos de referencia, según proceda, se advertirá de esta circunstancia y se indicará que la adjudicación quedará condicionada a su cumplimiento. [...] Cuando hubiere de ejecutarse un contrato por más de un período presupuestario, se indicará esta circunstancia en la decisión inicial, debiendo tomarse las previsiones necesarias para atender en su momento el pago de las obligaciones correspondientes". en cumplimiento a dicho precepto legal, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante Oficio No. SEAPI-UNAH-2394-2025, de fecha 24 de octubre de 2025 solicito verificar la disponibilidad financiera para el proyecto de "**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**", a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), y en respuesta a dicha solicitud la SEAF, a través de la Dirección de Finanzas y Presupuesto mediante Oficio No DFYP/DYPA-1116, certifico la disponibilidad presupuestaria en la estructura 3-01-01-259, Cuenta 47110. Fuente 12B, de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), un saldo de Ocho Millones Doscientos Mil Lempiras Exactos (L8,200,000.00), asignados para satisfacer las obligaciones económicas que se originen de la ejecución del proyecto de "**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**", ubicado en el Centro Tecnológico Universitario NAH-TEC-Danlí, em la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, especial cuidado se debe tener con los compromisos económicos fuera del ejercicio fiscal, tomando en consideración que artículo 364 de la Constitución de la República dispone "*No podrá hacerse ningún compromiso o efectuarse pago alguno fuera de las asignaciones votadas en el Presupuesto, o en contravención a las normas presupuestarias. Los infractores serán responsables civil, penal y administrativamente.*"

POR TANTO: Con base en los antecedentes y el análisis antes expuesto, el Departamento Legal **DICTAMINA:** Que el Pliego de Condiciones para el Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto de "**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**", ubicado en el Centro Tecnológico Universitario NAH-TEC-Danlí, em la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, sometido a este dictamen, se encuentra en congruencia con la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Año 2025, y la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que, es **PROCEDENTE** continuar con el trámite legal correspondiente. Sirvan de fundamentos los artículos 160, 187 y 360 de la Constitución de la





Oficina de La Abogada General

Tel: (504) 2216-7047/48/49
Ext: 110404
Correo: asesoria.legal@unah.edu.hn

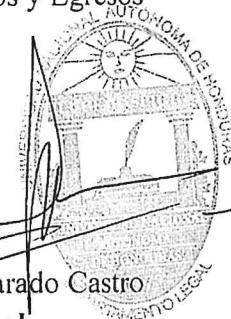
OFICIO DL 1603-2025

República; 57 de la Ley Orgánica de la UNAH y 142 de su Reglamento; 23, 24, 26, 27, 38 y 41 de la Ley de Contratación del Estado; 85, 98, 99, 100 y 102 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 111 de las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal vigente 2025.

Abg. Edy Ricardo Euceda Gutiérrez
Procurador Jurídico

VoBo. Gloria Caridad Alvarado Castro

Abogada General



*Año Académico "José Dionisio de Herrera"
"La Educación es la primera necesidad de la República"*



ACUERDO DE RECTORÍA No. 3284-2025

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el uso de las facultades conferidas en el artículo 19 numeral 15) de la Ley Orgánica de la UNAH; y 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH; y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado; y 78 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **ACUERDA:** PRIMERO: Dar por recibida la solicitud de autorización de inicio de proceso, realizada por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante el Oficio **SEAPI-UNAH No. 2393-2025**, de fecha 24 de octubre del dos mil veinticinco, a efecto de iniciar los trámites correspondientes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH**, cuyo objeto de la obra pública es la «**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ**». - SEGUNDO: Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), a que realice el proceso de la licitación en referencia; debiendo proceder conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. - Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del dos mil veinticinco. - **CÚMPLASE.**



Dr. ODÍR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

"La educación es la primera necesidad de la República".

3-01-01-259 CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO UNAH-TEC-DANLÍ

CuentaID	Cuenta	Total General					SaldoDisponible
		Fuente	SaldoInicial	Ampliaciones	Modificado	Ejecutado	
47110	47110 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	FUENTE 12B	0.00	11,640,000.00	11,640,000.00	0.00	11,640,000.00



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAF
SECRETARIA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PRESUPUESTO
Y FINANZAS**

Oficio N.1116-DPYF/DPYA
30 de Octubre de 2025

Ingeniero
Rene Andrés Girón Vargas
Secretario Ejecutivo De Administración
De Proyectos De Infraestructura
Su Oficina.

Estimado Ingeniero Girón:

En respuesta a su solicitud mediante oficio SEAPI N.2394-2025, del 24 de octubre de 2025, mediante el cual solicita verificar disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto **“Construcción Plaza de Banderas y Estacionamiento, UNAH-TEC DANLI”**.

La Dirección de Presupuesto y Finanzas **certifica** la disponibilidad presupuestaria por un monto total de Ocho Millones Doscientos Mil Lempiras Exactos (Lps. 8,200,000.00), que se distribuirán de manera plurianual en la estructura presupuestaria 3-01-01-259 con fuente 12b durante el periodo 2025-2026 conforme la programación de actividades de la obra.

Estructura	Año Fiscal	Cuenta ID	Cuenta	Fuente	Saldo Disponible
3-01-01-259	2025	47110	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	FUENTE 12B	1,640,000.00
	2026				6,560,000.00
TOTAL					8,200,000.00

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

Master Yeny Yackelin Andino
Directora de Presupuesto
Y Finanzas
cc: Archivo
cc: SEAF
YYA/ mj



“Año académico José Dionisio de Herrera”
“La educación es la Primera Necesidad de La República”

Ingresos FF 1150



UNAH-TEC
DANLÍ
UNIVERSIDAD NACIONAL

Oficina DUTD-120-2024 Tel: 2763-9900

Oficio DUTD-120-2024

Ingeniero
Rene Andrés Girón
Secretario Ejecutivo de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH
Su Oficina

Danlí, El Paraíso 06 de junio de 2024

Estimado Ingeniero Girón:

Reciba un cordial saludo, desde este Centro Regional le deseamos éxitos en sus funciones.
En aras de cumplir con la planificación y ejecución presupuestaria POA-PRESUPUESTO 2024 y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Universitario mediante Acuerdos Nos. CU-O-068-05-2018 y PCU-01-02-2024 en donde se establecieron los proyectos 2024 a financiar para UNAH-TEC Danlí, esta dirección, está dándole seguimiento a los proyectos seleccionados a ejecutar, los cuales detallo a continuación:

Número	PROYECTO	MONTO L.
1	Construcción Pozo para extracción de agua subterránea, equipo de bombeo, línea de conducción e instalaciones eléctricas, UNAH-TEC Danlí.	2,500.000.00
2	Sistema eléctrico, UNAH-TEC Danlí	4,500,000.00
3	Readecuación de área de estacionamiento en el Centro Regional, UNAH-TEC Danlí.	2,500,000.00
4	Proyecto de construcción de plaza de banderas y el acceso vehicular y peatonal del Centro Regional con superficie de cemento hidráulico	1,500,000.00
5	Construcción de tres bodegas (Insumos de servicios generales, Almacenamiento de materiales de oficina, Uso general) UNAH-TEC Danlí	1,400,000.00
6	Portal de Acceso, UNAH-TEC Danlí	3,000,000.00
	TOTAL	L. 15,400,000.00





JNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

OFICIO SEAPI-UNAH No. 1098
20 de octubre 2022

Máster

JAIME NEFTALÍ DEMÓSTENES VALERIO FORTÍN

Director a.i.

UNAH-TEC-DANLÍ

Su Oficina

Estimado Máster Valerio Fortín:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de dar respuesta al Oficio D-278-2022 de fecha 14 de octubre del 2022, donde solicita información relacionada con los avances obtenidos de los proyectos que ejecutará la SEAPI en UNAH-TEC-DANLÍ.

Al respecto se informa lo siguiente:

1. Los pliegos de Condiciones de Compra Menor de los Proyectos Construcción Pozo de Producción de Agua Subterránea y Construcción de Estacionamiento con Material Selecto, fueron remitidos el 29 de septiembre 2022 mediante OFICIO SEAPI-UNAH No. 1032-2022 y OFICIO SEAPI-UNAH No. 1033-2022, al Departamento Legal para su respectivo Dictamen.
2. El proyecto Readequareación y Mejoramiento del Sistema Eléctrico, tiene un presupuesto estimado de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L 1,327,742.41). Como es de su conocimiento, UNAH-TEC-DANLÍ realizó transferencia por valor de L 967,742.41 a la estructura presupuestaria No. 3-01-225, objeto del gasto 47110. Por lo que será necesario transferir la diferencia por un valor de TRESCIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS (L 360,000.00) para completar el valor requerido.

De acuerdo con la Ley de Contratación del Estado y Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal 2022, la modalidad de contratación será por Licitación Privada, en la que participarán las empresas precalificadas, cuya Resolución está pendiente de dictamen del Departamento Legal de la UNAH.

Atentamente,

ING. CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS

SECRETARIA EJECUTIVA

c: Ing. Delia Maríza Valladares, Directora de Proyectos en Centros Regionales, SEAPI-UNAH
c: Ing. Juana Elisa Granados Rodríguez, Directora de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH
c: Archivo Proyecto/Expediente, SEAPI-UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
República de Honduras

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH

“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLI”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 para la Especialidad Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH, que están interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLI”, ubicado en el Centro Tecnológico Universitario UNAH-TEC-Danlí, en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso.

El proyecto consiste en la construcción de un estacionamiento adoquinado de 925 m² (adoquín de hormigón tipo cruz) con la capacidad de aparcar 29 vehículos, incluyendo 3 plazas con accesibilidad universal para personas con capacidades especiales, con dimensiones de 2.5 x 5 m con topollantas. Las calles poseen vialidad en ambos sentidos para agilizar el tráfico y evitar aglomeración de vehículos. En el centro del estacionamiento se incluirá un área verde. También se realizará señalización vertical, horizontal y la construcción de un sistema de drenaje para aguas lluvias. Se realizará la construcción de la Plaza de las Banderas de 390 m² de construcción divididos en área de piso de concreto y área engramada, dispondrá de 9 astas con una altura aproximada de 9 m. Como primera actividad se construirá una bodega de aproximadamente 28 m², la cual está diseñada para que pueda servir durante la construcción y una vez terminado el proyecto quede a la disposición del Centro Universitario. Se construirá con techo de lámina de Aluzinc y paredes de bloques de concreto a una altura aproximada de 1 metro.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH	Construcción Plaza de Banderas y Estacionamiento, UNAH-TEC-Danlí	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 en la Especialidad Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH.	A partir del miércoles cinco (5) de noviembre de 2025, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el miércoles doce (12) de noviembre de 2025 a las 10:00 am. El punto de reunión será en la entrada al Edificio de Aulas No. 1 en el primer nivel, Centro Tecnológico Universitario UNAH-TEC-DANLÍ, en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.



Ph. D. **ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES**
Rector de la UNAH